



AL AYUNTAMIENTO PLENO

El grupo de trabajo para la recuperación social y económica de la crisis sanitaria del Covid-19, constituido el día 17 de abril, ha adoptado desde su constitución diversas medidas de carácter económico, social, cultural o sanitario, que han sido firmadas por todos sus miembros y posteriormente aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento en sesiones de los días 9 de junio, 7 de julio y 28 de julio.

Uno de los acuerdos adoptados es la realización de las funciones de seguimiento y valoración por parte del Grupo de Trabajo con el objeto de evaluar el grado de ejecución y resultados de las medidas acordadas y adoptar, en su caso, las decisiones más adecuadas para la consecución del objetivo de la recuperación social y económica de la ciudad.

En la última reunión del Grupo de Trabajo, de 4 de septiembre, únicamente asistieron tres concejales del equipo de Gobierno, faltando aquéllos responsables de la ejecución de una parte importante de las medidas, lo que imposibilitó hacer un mínimo seguimiento de las mismas.

Por todo ello y, habiéndose solicitado posteriormente esta información por el cauce establecido en el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento y no habiendo obtenido los datos solicitados, el Grupo Municipal Popular y, en su nombre el concejal abajo firmante, formula, para que sea contestada en el pleno ordinario de 6 de octubre, las siguientes

PREGUNTAS

En el Acuerdo firmado el 3 de julio se acordó *“la convocatoria de ayudas a las industrias culturales para la producción”* por 250.000 euros.



1. ¿Cuándo tiene previsto el equipo de Gobierno publicar la convocatoria de ayudas a las industrias culturales para la producción?
2. ¿Qué cuantía tiene previsto destinar a esta línea?

Valladolid, 5 de octubre de 2020

Alberto Gutiérrez Alberca

Concejal del Grupo Municipal Popular